



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL **032/2018**

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, nuestra ciudad es sede del "I Congreso Internacional de Investigación Científica: Calidad educativa, Competitividad y Transferencia", motivo por el cual nos visitan destacados expositores nacionales e internacionales quienes compartirán sus amplios conocimientos en distintas áreas de investigación.

Que, este evento científico tiene la participación de destacadas universidad del exterior como la Universidad Abierta Interamericana de Argentina, Saint Louis University Madrid Campus y el apoyo de las universidades: Autónoma Juan Misael Saracho, Católica Boliviana-Sede Tarija y Domingo Savio – Sede Tarija.

Que, es deber de las autoridades municipales del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, reconocer públicamente a personalidades que por su trabajo, constancia y conocimientos científicos aportan al desarrollo humano.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "VISITANTES DISTINGUIDOS" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a:

PHD. MARIA ESTHER SOUTO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA UNED. ESPAÑA.

PHD. TAMARA DIAZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE
LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS (IESME) OEI ESPAÑA.

PHD. MIGUEL TORRES

DIRECTOR DE LA REVISTA CEPAL, CHILE

PHD. BRYAN FABRIZIO ESPINOZA ESTRELLA

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR

Msc. LIC. EDGAR LIMA TORREZ

SECRETARIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PHD. ROSA MAENZA

DOCENTE INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
ARGENTINA



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL032/2018

PHD. MARTHA OVANDO

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS USA.

PHD. SULMA FARFÁN SOSSA

ASESORA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA
SAINT LOUIS UNIVERSITY MADRID.

Msc. LIC. SUSANA DARIN

UNIVERSIDAD ABIERTA IBEROAMERICANA

PHD. GIOVANNA ALMANZA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

PHD. JOSÉ MAURICIO PEÑARRIETA LORIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

DR. ENRIQUE OJEDA VILA

EMBAJADOR DEL REINO DE ESPAÑA EN BOLIVIA

DR. DENYS WIBAUX

EMBAJADOR DE FRANCIA EN ESPAÑA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Lic. Francisco Rosas Urzagaste, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diez días del mes julio del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los...16 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Lic. Rodrigo Paz Pereira

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA